UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 204-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 24 de julio de 2023

Visto, el memorando N° 144-2023-EPD-FDCP-UNSCH, emitido por el Director de la Escuela Profesional de Derecho, sobre emisión de duplicado de acta de evaluación de la asignatura de DE-242 Derecho Civil I: Título Preliminar y Personas; y

CONSIDERANDO:

Que, memorando N° 1444-2023-EFP-FDCP-UNSCH, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, informa que efectuado la búsqueda de actas de evaluación final, no se ha encontrado de la asignatura de DE-242 Derecho Civil I: Título Preliminar y Personas, modalidad aplazados, correspondiente al Semestre Académico 2018-I, numero de acta: 004-06585 de fecha 23 de marzo de 2019, a cargo del docente Otoniel Paúl Ochoa Roca con 16 estudiantes;

Que, en tal virtud, es necesario contar con dicha acta para cumplir con una serie de trámites, por parte de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho y también para remitir a la Oficina de Grados, Certificación y Títulos, por lo que se debe recabar el duplicado de dicha acta a la Oficina de Tecnología de la Información, a través del presente acto administrativo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECABAR a la Oficina de Tecnología de la Información, el duplicado del acta de la evaluación final de la asignatura: DE-242 Derecho Civil I: Título Preliminar y Personas, modalidad aplazados, semestre académico 2018-I, créditos 4.0, numeración de acta: 004-06585, serie 200, fecha de acta: 23 de marzo de 2019, docente: Otoniel Paúl Ochoa Roca, número de alumnos 16.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Escuela Profesional de Derecho, la tramitación respectiva.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Ovalle
DECANO

cc. EPD
cc. archivo
OOGO/cazp



UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS